

633 - Impuesto - Moratoria

Concede plazo para el pago sin multa de los impuestos fiscales atrasados de Contribución Territorial, al Ganado y Patentes Comerciales. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 20/12/1933

Fecha Promulgación: 22/12/1933

Fecha P.B. Oficial: 26/12/1933

Estado de la Ley:

Veto: